

DATOS DEL RESULTADO DE LA APERTURA DEL SOBRE NÚMERO TRES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE DIFERENTES EDIFICIOS DE LOS QUE ES TITULAR EL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL.

Proposición número uno.- Presentada por la mercantil TÉCNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES S.A. (TETMA S.A.), la cual acepta como precio del contrato la cantidad de TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS HORA (13,22 €) más DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2,77 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS/HORA (15,98 €). Manifiesta que propone como número de horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas el siguiente:

6.000 horas anuales respecto del lote 1
410 horas anuales respecto del lote 2
1.500 horas anuales respecto del lote 3

Proposición número dos.- Presentada por la mercantil EULEN, S.A. la cual acepta como precio del contrato la cantidad de TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS HORA (13,22 €) más DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2,77 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS/HORA (15,98 €). Manifiesta que propone como número de horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas el siguiente:

6.000 horas anuales respecto del lote 1
600 horas anuales respecto del lote 2
2.000 horas anuales respecto del lote 3

Proposición número tres.- Presentada por la mercantil SERVICIOS DE LEVANTE, la cual acepta como precio del contrato la cantidad de TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS HORA (13,22 €) más DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2,77 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS/HORA (15,98 €). Manifiesta que propone como número de horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas el siguiente:

2.000 horas anuales respecto del lote 1
1.000 horas anuales respecto del lote 3

Proposición número cuatro.- Presentada por la mercantil LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A., la cual acepta como precio del contrato la cantidad de TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS HORA (13,22 €) más DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2,77 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS/HORA (15,98 €). Manifiesta que propone como número de horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas el siguiente:

2.400 horas anuales respecto del lote 1

Proposición número cinco.- Presentada por la mercantil OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.U., la cual acepta como precio del contrato la cantidad de TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS HORA (13,22 €) más DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2,77 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS/HORA (15,98 €). Manifiesta que propone como número de horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas el siguiente:

8.000 horas anuales respecto del lote 1

1.500 horas anuales respecto del lote 3

Proposición número seis.- Presentada por la mercantil CLECE, S.A., la cual acepta como precio del contrato la cantidad de TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS HORA (13,22 €) más DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2,77 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS/HORA (15,98 €). Manifiesta que propone como número de horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas el siguiente:

1.180 horas anuales respecto del lote 1

333 horas anuales respecto del lote 3

Proposición número siete.- Presentada por la mercantil VALORIZA FACILITIES, S.A.U., la cual acepta como precio del contrato la cantidad de TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS HORA (13,22 €) más DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2,77 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS/HORA (15,98 €). Manifiesta que propone como número de horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas el siguiente:

3.568 horas anuales respecto del lote 1

Proposición número ocho.- Presentada por las mercantiles VARESER 96, S.L., y COMPAÑÍA ESPECIAL DE EMPLEO E INTEGRACIÓN, S.L., en UTE. las cuales aceptan como precio del contrato la cantidad de TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS HORA (13,22 €) más DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2,77 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS/HORA (15,98 €). Manifiesta que propone como número de horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas el siguiente:

14.228 horas anuales respecto del lote 1

629 horas anuales respecto del lote 2

6.970 horas anuales respecto del lote 3

Proposición número nueve.- Presentada por la mercantil FERROVIAL SERVICIOS, S.A., la cual acepta como precio del contrato la cantidad de TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS HORA (13,22 €) más DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2,77 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS/HORA (15,98 €). Manifiesta que propone como número de horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas el siguiente:

2.000 horas anuales respecto del lote 1

100 horas anuales respecto del lote 2

600 horas anuales respecto del lote 3

Proposición número diez.- Presentada la mercantil FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A., la cual acepta como precio del contrato la cantidad de TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS HORA (13,22 €) más DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2,77 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS/HORA (15,98 €). Manifiesta que propone como número de horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado I) 1 de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas el siguiente:

4.000 horas anuales respecto del lote 1

Proposición número once.- Presentada por la mercantil ELEROC SERVICIOS, S.L. la cual acepta como precio del contrato la cantidad de TRECE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS HORA (13,22 €) más DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (2,77 €) correspondientes a IVA, lo que supone un total de QUINCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS/HORA (15,98 €). Manifiesta que

propone como número de horas anuales de servicio complementarias, gratuitas y de libre disposición para el Ayuntamiento en los términos del apartado D) 1 de la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas el siguiente:

16.300 horas anuales respecto del lote 1

55 horas anuales respecto del lote 2

3.000 horas anuales respecto del lote 3